



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 40 de 2017**  
**19 de octubre de 2017**

**HORA:** 8:00 a.m.

**LUGAR:** Sala de juntas de la decanatura

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>MARIO MONTOYA CASTILLO</b> Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
<b>JORGE ORLANDO BLANCO SUÀREZ</b> Representante de los Coordinadores de Pregrado		X	
<b>SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA</b> Representante de los Coordinadores de Posgrado		X	
<b>LYDA MOJICA RIOS</b> Representante por Extensión FCE	X		
<b>TOMÀS SÀNCHEZ AMAYA</b> Representante por Investigaciones	X		
<b>ORLANDO SILVA BRICEÑO</b> Representante de los profesores (Principal)	X		
<b>LUISA CARLOTA SANTANA GAITÀN</b> Coordinador PAIEP Invitado periodo académico 2017-3	X		
<b>ISABEL MERCEDES BORJA GARAY</b> Coordinadora NEES Invitado periodo académico 2017-3	X		
<b>PILAR INFANTE LUNA</b> Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitado periodo académico 2017-3	X		
<b>JORGE RODRÍGUEZ BEJARANO</b> Comité de Currículo Invitado periodo académico 2017-3	X		
<b>ANDREA FAJARDO</b> Bienestar Institucional Invitado periodo académico 2017-3		X	
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica	X		



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 40- 2017  
19 de octubre de 2017

Hay quorum se puede dar inicio a la sesión.

**2 EN CONSIDERACIÓN:** acta 36 del 21 de septiembre, acta 37 del 28 de septiembre de 2017, acta 38 del 5 de octubre de 2017 y acta 39 del 12 de octubre de 2017.

**RESPUESTA:** aprobada acta 36 del 21 de septiembre, continúan en consideración, acta 37 del 28 de septiembre, acta 37 del 28 de septiembre de 2017, acta 38 del 5 de octubre de 2017 y acta 39 del 12 de octubre de 2017 de conformidad con los lineamientos de este consejo.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **INFORMES**

**3.1 INFORME DECANATURA:**

**3.2 SECRETARÍA ACADÉMICA:** a) inscripción extemporánea de aspirantes a grado (6), b) año sabático

**3.3 INFORME CONTEXTUALIZACIÓN PAIEP:** Carlota Santana hora estimada 10:30 a.m.

**3.4 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR**

### **AGENDA POR PROCESOS Y SUBPROCESOS**

#### **CASOS ESTUDIANTES**

##### **SITUACIÓN ACADÉMICA**

4. Apelar contra acto administrativo CF- pérdida de calidad de estudiante 2017-1

##### **SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS**

**RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"**

5. Retiro voluntario periodo académico 2017-3

##### **RECIBO DE MATRÍCULA**

6. Solicitud de expedición recibo de matrícula terminación de materias 2017-3

##### **TRABAJO DE GRADO**

7. Solicitud de trámite de pasantía - Unidad de Extensión

##### **REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE CONSEJOS CURRICULARES- PREGRADO**

8. Presentación de representantes estudiantiles al CC LPI

### **COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES**

#### **AÑO SABÁTICO**

9. Solicitud de estudio para aprobación de plan de año sabático

### **COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO**

#### **PRESUNTAS FALTAS DISCIPLINARES**

10. Solicitud de aclaración proceso contra docente

#### **COMISIÓN DE ESTUDIOS**

11. Entrega de informe de comisión de estudios



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## CASOS EXCEPCIONALES

### EVENTOS ACADÉMICOS

12 Desarrollo de eventos académicos facultad

### PROPUESTAS ACADÉMICAS

13 presentación del documento Maestría en Educación para la Guajira

### CONVENIOS SED

14 presentación proyecto de acuerdo sobre homologaciones créditos

### PROYECTO UNIVERSITARIO INSTITUCIONAL

15. Socialización PUI FCE

### INFORME Nees

16. Informe "VI SEMINARIO PERMANENTE DE FORMACIÓN DE PROFESORES"

**ANOTACIÓN:** Se aprueba el orden del día.

## 3. INFORMES

### 3.1 INFORME DE DECANATURA:

**Relacionado con el PED- Avances documento de Reforma Universitaria** El señor decano, informa que además de las sesiones del Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico, hubo dos sesiones exclusivas en el Consejo Académico para tratar el tema del Plan Estratégico de Desarrollo, con el propósito que se debata y se den algunas miradas críticas, logrando avanzar en un 90% de las discusiones, esperando que pronto se apruebe definitivamente. Por otro lado, el documento del Estatuto General de la Universidad ha sido estudiado y revisado en términos estratégicos, trabajado por los miembros del CSU, de delegados de la constituyente, la constituyente misma, lo cual le da un piso importante a este proceso, se espera que dentro de 15 días este sea radicado ante el CSU para su debate y aprobación final

**En cuanto a AUDIT**, tema de acreditación internacional. En reunión que organizó el señor rector, informó que el MEN invitó a 6 universidades para un pilotaje, entre las que se encuentra UD; además de presentar el proceso que inicio en mayo de este año, la primera fase es la de construcción de un modelo, a la rectoría le interesa que se maneje el tema, a través de un pilotaje, el propósito es pensar en calidad y acreditación, en convergencia con diferentes modelos, así como con el SIGUD

**Respecto del presupuesto de la Facultad** para el próximo año, se está trabajando en la definición del mismo, a través de mesas de trabajo conjunto, ya se incluyeron los tres proyectos discutidos en este consejo: rubro para Prácticas Pedagógicas, rubro para impulsar la política del bilingüismo y rubro para fomentar la estabilidad y fortalecer la calidad docente, se hizo un ejercicio elemental y profundo, con una propuesta de trabajo muy concreta; habrá que hacer un balance general porque se está en la recta final, para lo cual será necesario una sesión exclusiva, en donde, además las comisiones accidentales hagan entrega de los productos finales; pese a que el consejo ha tenido cambios en los miembros que lo conforman, *se ha tenido una política de jalonar procesos*, lo cual ha generado resultados. Igualmente será necesaria otra sesión para aprobar *la política del componente pedagógico* (prácticas).

**En relación con el Comité de Currículo**, informa que el señor vicerrector académico, asignó la tarea al comité de currículo de poner en circulación el PUI, en este Consejo ya se hizo la socialización; lo que



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 40- 2017  
19 de octubre de 2017

han conversado los docentes Piedad Ramírez, Francisco Aguilar, Yury Ferrer y Jorge Rodríguez, es que se propondrá una agenda de trabajo para socializar y hacer una mirada crítica al documento.

**En cuanto al trabajo adelantado con los doctorantes**, el cual ha sido arduo en conjunto con la secretaría académica, debe resaltarlo, por cuanto ha mejorado el manejo de esta información, pese a la complejidad del tema; hay que tener en cuenta que en un principio los docentes no accedían fácilmente la información y fue necesario poco a poco compilar la misma y además enviar copia a jurídica donde no existía; se han venido corrigiendo los hallazgos encontrados por la contraloría en algunos casos, y en general, este proceso mejoró significativamente. El asesor jurídico está haciendo seguimiento al cumplimiento de tiempos para avanzar en las liquidaciones y secretaría adelanta lo correspondiente a verificar el cumplimiento de lo académico.

**En lo que respecta a la digitalización del archivo**, también resalta que este proceso se jalonó ya que era imposible encontrar documentos en decanatura, no existía la memoria del movimiento documental institucional en esta Facultad y, cuando se hicieron los traslados para el arreglo de la sede una buena parte se envió al Tomás Jefferson, donde se encuentra en avanzado deterioro y así mismo, se espera poder adelantar gestiones de recuperación del mismo.

Finalmente se pone en consideración **invitar a la próxima sesión del Consejo a las editoras de las revistas** de la Facultad para hacer reconocimiento por el logro de mantener la categoría de las mismas en medio de tantas exigencias y de una gran poda a nivel nacional, se hace necesario exaltar la productividad académica de los docentes de nuestra Facultad. De igual forma, cree justo y necesario reconocer el trabajo y la colaboración del docente Yury Ferrer, por el compromiso y dedicación con la institución.

Adicionalmente sugiere reenviar la invitación para que la comunidad académica participe de los **debates de los candidatos a rectoría**, en el marco del cronograma definitivo, remitido por la Secretaria General, de conformidad con la resolución No. 012 del Consejo de Participación Universitaria, en esta Facultad está previsto, a partir de las 9:00 a.m., el día 20 de octubre de 2017, en el auditorio mayor Hermanos San Juan

**RESPUESTA:** **a)** Reenviar la invitación a participar en los debates de candidatos a rectoría, originada por secretaría general **b)** invitar a las editoras de revistas, Amparo Clavijo, Sandra Quitián, Floralba Santamaría, Olga Lucía Corredor y al docente Yury para para realizar el reconocimiento, por su labor **c)** aprobar el siguiente cronograma de trabajo para las siguientes sesiones del mes de noviembre: 1. Presentación de los informes de las comisiones designadas: 30 noviembre de 2017, socialización y aprobación de los documentos de prácticas pedagógicas: 9 de noviembre, previo envió a los consejeros de los insumos, los cuales se esperan recibir el 2 de noviembre por parte el comité de currículo; sesiones normales: 16 y 23 de noviembre

### **3.2 INFORME DE SECRETARÍA ACADÉMICA:**

#### **a) Inscripciones extemporáneas a IV ceremonia de grado 2017**

La secretaria académica informa que tal como se avaló por este Consejo de Facultad, previa consulta virtual, se presentaron las siguientes inscripciones y entrega de documentos extemporáneos, para quienes dejaron vencer las fechas previstas en el cronograma de grados:

- 1) **CAROLINA MARTÍNEZ UZETA** Cód. 20162176022- Esp. en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad.
- 2) **EDWIN ALBERTO TRIANA ALAPE** Cód. 20101145023- LEBEM
- 3) **JOHAN SEBASTIÁN LINARES MURILLO** Cód. 20112160119- LEBEHL
- 4) **MARÍA ANGÉLICA LÓPEZ CONTRERAS** Cód. 20111160025- LEBEHL



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- 5) **SARAI VIRACACHÁ GARCÍA** Cód. 20111155078- LEBECS
- 6) **DIEGO FELIPE LEAL SANTOS** Cód. 20112165141- LEBEI
- 7) **GUILLERMO EDUARDO ALFONSO GUTIÉRREZ** Cód. 20061057026- MISI

**RESPUESTA:** a) Registrado el nombre de los aspirantes inscritos extemporáneamente por autorización de este consejo y, determinar, no autorizar más plazos extemporáneos por este concepto y dar continuidad a los demás trámites relacionados con ceremonia de grados de diciembre 2017.

#### **b) AÑO SABÁTICO**

Se solicita designar una comisión que revise la documentación de las solicitudes, además de recordar que, en sesión anterior, este CF quedó de revisar los efectos de otorgar años sabáticos, en colectivo, por cuanto se afectaría el funcionamiento de cada PC, cuando son del mismo y hay escasos docentes de planta; mirar alternativas.

#### **Consideraciones Generales:**

- El docente Orlando Silva, expresa que este es un derecho de los profesores de planta que está contemplado en las normas de la Universidad y no se le debe poner talanqueras a la norma.
- El señor decano, considera ésta es una discusión muy interesante pero compleja, porque no se tienen herramientas para negar estas solicitudes, la lucha en este sentido se centra en lograr las plazas de los docentes que han renunciado, pensionados o fallecidos, que se hagan los concursos a 2026 y tener 1000 profesores de planta, el problema no son los años sabáticos, es que los proyectos curriculares tienen muy pocos docentes.

**RESPUESTA:** a) Se designa al docente Orlando Silva para que en apoyo con la Secretaría Académica revise las solicitudes y luego de dar apreciación, expedir aval para la recomendación al Consejo Académico, b) oficiar a los proyectos curriculares que el plazo máximo que se otorga para remitir las solicitudes de año sabático es hasta el **31** de octubre de 2017, con el propósito de cumplir con lo estipulado en el acuerdo 07 de 2005 del Consejo Académico, artículo 13.

#### **3.3 INFORME CONTEXTUALIZACIÓN PAIEP:** Luisa Carlota Santana, Martha Velasco, Fidel Mosquera y Diana Landazábal. (anexo 1)

- La docente Carlota Santana, presenta el informe producto del trabajo colectivo del equipo de profesores del PAIEP como respuesta al requerimiento que, incluso, se había formulado a las dos últimas coordinaciones del proyecto, y, por razones desconocidas no se contestó el mismo. Resalta que el PAIEP tiene su sustento legal en los Estatutos Académico y General de 1996 y 1997 del CSU, respectivamente, allí se contempla distintas clases de proyectos académicos; el PAIEP surge centrado en la investigación y la extensión, especialmente en las áreas de Psicología, Pedagogía y Ética. En la actualidad, el proyecto se organiza en tres (3) comités, el de prácticas, el de cátedra y el de electivas.
  - La docente Diana Landazábal señala que al hacer el ejercicio se encontró que se ha hecho mucho trabajo que aún falta visibilizar, adicionado a lo que se hace con los proyectos curriculares, además de recordar que se presentaron ante este CF los *resultados de investigación que desarrolló en torno a la deserción en la cátedra institucional*, esto en términos de actividad investigativa; antes existía un coordinador de la Cátedra Francisco José de Caldas por Facultad y se tenían intenciones de organizar un proyecto de investigación de cátedras, ahora ya no hay una persona encargada de apoyar esta gestión, solo el ingeniero que apoya la parte técnica; hay necesidad de revisar la metodología de cátedra, la cual es tradicional, no



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

hay un equipo que apoye la creación de materiales, un aula virtual, considerando que hay una desatención de las cátedras por parte de Universidad .

No está *en defensa ni en contra del PAIEP*, es en sintonía de los problemas que existen, en el comité de currículo hay un documento que *se generó desde el PAIEP que habla sobre la transversalidad*; hace un llamado a pensar en lo valioso y rescatable del PAIEP y lo que amerita transformación, *no podemos anclarnos en el pasado sino pensar en la innovación*; se ha logrado consolidar un equipo de trabajo.

Propone *pensar en las consecuencias, en el evento que algunas de las electivas desaparezcan, se tiene una fortaleza en términos de formación*, hay otros aspectos que se tienen que mirar en términos de política de investigación, *propone unirnos en una solución, no sabría "si desapareciendo instancias se resuelva el problema"*, pues las instancias las hacen las personas, *percibe cierto rechazo hacia los docentes del PAIEP*.

- El docente Fidel Mosquera, frente a la responsabilidad de la Universidad con las cátedras y considerando que, la Cátedra Francisco José de Caldas es para Universidad, que cada semestre requiere un diseño curricular, señala que el ingeniero de la Vicerrectoría que apoya la gestión no maneja el tema del currículo y planeación curricular, por tanto, lo que se le planteó a la vicerrectoría académica es que el PAIEP asuma todo lo que tiene que ver con la administración de la misma; como ejemplo de participación y productividad, indica que, cuando se hacen las reformas del año 1998, el PAIEP tenía una revista llamada *opciones pedagógicas, que promovía y publicaba distintos análisis*, incluso en aquel momento se habló de *" la pedagogía como eje fundante"*, en adelante se han hecho otros trabajos importantes por los equipos de investigación.
- La docente Martha Velasco, desde su experiencia, expresa que el problema son las personas, la falta de gobernanza, lo cual toca al PAIEP, a la Facultad y a la Universidad, las decisiones no son finalmente del PAIEP, lo que se logra impactar es lo que se logra de manera individual, *el currículo y la formación se tienen que seguir pensando con o sin el PAIEP*, el proyecto educativo está en construcción hay muchas cosas por hacer, es una oportunidad y, agradece el espacio, el cual ha sido uno dentro de los miles que han intentado tener dentro de los proyectos curriculares.

**Consideraciones generales:**

- El señor decano, considera que el informe hace una radiografía del quehacer del PAIEP, viendo los indicadores *se dice que hay trabajo*, pero le parece que hay un tema que se tiene que hablar con *sinceridad y transparencia, que de hecho lo ha manifestado en diferentes escenarios*, tiene que ver con la mirada del *"patito feo"*, hay una anomalía en el PAIEP, es un tema de toda una comunidad, en alguna reunión amplia habían manifestaciones en donde se preguntaban *si el PAIEP estaba cumpliendo las funciones para las que fue concebido*, en ese momento se decía que no, *hoy celebra que se tenga un informe en una línea discursiva clara, en formación hay algo que está funcionando independiente de los defectos, cuando se mira el tema de la investigación se encuentra profesores y algunos grupos de investigaciones que en el último año se han venido fusionando, se debería pensar en un horizonte y debería ser parte de la política interna*, porque un profesor del PAIEP va a un proyecto curricular y por diversas razones no se integra, *¿cómo lograr que haya articulaciones?, ¿cómo orientar la investigación desde el PAIEP?*, considera que es necesario definirlo, sigue pensando que, *en términos de política y estrategia, vale la pena que el equipo de trabajo se concentre para analizarse hacia el interior*.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 40- 2017  
19 de octubre de 2017

Se han hecho consideraciones importantes pero *hay que ser cuidadosos cuando se hacen argumentaciones de comparación con los demás*, la Facultad tiene *problemas y no es imaginario lo de la gobernanza*, no comparte que se diga que el problema es del último año, pues *la pregunta sobre el sentido del PAIEP viene desde años atrás*, se tiene que *reconocer como servidores públicos que también hay un compromiso ético, político, así no esté en vigilancias epistemológicas y políticas*, la pregunta sigue en pie, no cree que sea necesario redundar en la afirmación, justamente porque está preocupado por el devenir del PAIEP, pensando en la formación de licenciados, sabe que en procesos de desarrollo y aprendizaje, son necesarios.

La Facultad tiene una riqueza que se necesita articular en una política, si ese argumento no se mantiene se avanzará con mucha dificultad, *¿cuál es la apuesta política de esta unidad académica que funciona en la Facultad y que por lo pronto en un gran campo no se cumple a cabalidad?*, agradece que se haya presentado el informe y que el consejo haya visto esa línea discursiva con actores que están en la democracia del compromiso, *eso de la vigilancia política es algo que hay que defender mucho*. Considerando que se está en la recta final de un gobierno, le gustaría dejar por lo menos una bandera clara y precisa de este consejo, frente al asunto.

- El docente Orlando Silva, orientado en la misión y función de la Facultad y en vía de la reforma curricular, a partir del informe presentado, hay varias cosas que le llaman la atención, se reafirma el carácter del PAIEP en prestar servicios *en las cátedras y electivas, y en un menor porcentaje a los proyectos curriculares*, sigue la lógica de departamento, sin embargo, se interroga por el hecho que en los últimos 3 meses haya habido tantos cambios de coordinadores, se dice *“que algo está pasando”*. Un indicativo preocupante es *¿qué pasa con los procesos de reforma de los proyectos curriculares y el PAIEP?*, no se percibió la incidencia en este proceso, *¿cuándo harían la orientación política- académica?*, *¿qué pasaría si se disminuyen las electivas con la reforma, además que se reafirma el desdibujamiento que hay en función de los proyectos curriculares?*; por otro lado, en los proyectos curriculares se tiene la necesidad de profesores TCO para la dirección de los TG, considera que las cifras que se presentaron en este aspecto, en el informe, son pobres, estos elementos lo hacen vulnerable, no lo sostienen. *Considera que sí es el momento de invitar a la comunidad a reflexionar sobre la función del PAIEP.*
- La docente Lyda Mojica, sobre la base de los indicadores y las problemáticas, de las situaciones que ha vivido el PAIEP con el campamento por ejemplo, sumado, que se extrae de la presentación que el PAIEP no tiene algo que organice las acciones, lo que encuentra *“es buena voluntad de actividades”, un espacio instalado en el marco de un proyecto de Facultad*, se necesita que una instancia como esta construya un proyecto educativo, *porque cualquier cosa no vale y allí hay problemas porque este espacio es un campo de fuerzas*, no quiere decir que éstos no sean bienvenidos; para ella no es clara la función del proyecto, no conoce un lugar de enunciación *que explique cómo conciben la transversalidad, esta no se materializa en ninguna de la actividades y eso explica el divorcio de los objetos de estudio de los nuevos planes de estudio y lo que concibe el PAIEP*, que a su modo de ver, explica por qué el PAIEP es menos solicitado en el marco de esos objetos de estudio, invita a hacerse preguntas de fondo, *la solución no puede ser, decir que necesitan más, sino hay que mirar y revisar lo que hasta el momento es el PAIEP como cuerpo, para hacer las intervenciones que requiera, ir más allá y atacar el problema, para lograr que este se instale con más legitimidad*, porque no es secreto que la comunidad quiere saber e indaga *¿qué pasa en el PAIEP?*

Tampoco, se observa *una visión a futuro del proyecto académico en términos de lo que significa para en proyecto de Facultad, si se mira lo que está en la norma a lo mejor eso amerita ser intervenido*, en el marco de la sinceridad lo mejor que le pudiera pasar al PAIEP es que *se pudieran tocar los verdaderos problemas que no son medir más cosas sino mirar, de manera colegiada, la forma como se ha venido instalando el proyecto*, allí hay cosas preocupantes y, eso se tendría que cambiar.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 40- 2017  
19 de octubre de 2017

- La docente Pilar Infante Luna, relacionado con la productividad, el apoyo del PAIEP a la dirección de los TG e incluso frente a la investigación, llama la atención que en acreditación *nunca los proyectos curriculares en sus documentos de registro calificado o de acreditación mencionan lo que hace el PAIEP, no está dentro de los procesos que conforman los programas curriculares, no está en investigación ni extensión*, si bien es interesante que haya un acercamiento a los proyectos curriculares, *falta lograr más enlaces, siente que esos esfuerzos que hacen realmente no son los esfuerzos que hay en otros proyectos curriculares, el PAIEP parece una isla y no hay un bien común, hay divorcio total entre los programas y las propuestas, es interesante que cuando se haga la presentación se nombren prácticas y se relacione el campamento, no evidencia la transversalidad, hacen un esfuerzo por hacer una investigación en deserción de las cátedras pero no de la universidad, si son transversales deben ser más ambiciosos*. Se han dado los traslados de docentes del PAIEP a los diferentes proyectos curriculares y éstos no tienen idea de lo que es la acreditación, lo cual pasa porque los proyectos curriculares nunca los han vinculado.
- El docente Jorge Rodríguez, manifiesta que llegó en el año 1987 como profesor de cátedra a la licenciatura en Matemáticas, la estructura de la licenciatura ha tenido un gran campo de la formación en matemáticas, pedagógica y humanística y, en ese entonces, la Universidad estaba organizada por departamentos, existía “el departamento de pedagogía”, *este asumía lo que tiene que ver con pedagogía en las distintas carreras, haciendo cursos de pedagogía*, luego hubo la reforma del 1994 en donde pasaron a proyectos curriculares y ahí el departamento de pedagogía *se convirtió en PAIEP*, que seguía funcionando con el mismo objeto y se le empezó a complicar cuando empezaron *los procesos de acreditación previa en 1998*, como el decreto incorporaba *la pedagogía como disciplina fundante* y tenía que quedar claro el rol, *se empezó a considerar lo pedagógico porque no se podía pensar al margen de aquello de lo que se estaba formando* y que por lo tanto los cursos generales de didáctica y pedagogía no respondían nuestras inquietudes, eso lo pensaron varios, al alrededor del año 2000 se metieron *en la tarea de construir el proyecto educativo de la Facultad y se lograron debates muy importantes, se hizo un marco teórico muy sólido y se empezó hablar del componente pedagógico*, si se revisa el documento, quienes estaban en el PAIEP se encargaron de *situar el componente pedagógico el cual es lo mismo que en todos los proyectos curriculares debería aparecer*, es decir, se introdujeron en ese debate y el problema que tiene el PAIEP, es que no ha logrado romper con el origen, se hizo un estudio en donde mostraba claramente que la perspectiva del PAIEP era la perspectiva de departamento y no de proyecto académico.
- El docente Tomás Sánchez, hablando como parte y no como juez ( porque está en los dos lugares), el informe responde a una solicitud específica del Consejo, razón por la cual no reflejaron en el mismo los debates al interior del proyecto *sobre el sentido y horizonte del PAIEP, se han preguntado por la transversalidad, lo más parecido a una universidad en la Universidad es el PAIEP*, se abordan diferentes disciplinas; quien pone en duda que en los procesos de formación de los licenciados no se demande *el estudio de discursos generales sobre la pedagogía, se necesita un licenciado que vaya a fungir como pedagogo, ¿se han preguntado el papel de la Facultad?*, se tienen algunas ideas sobre lo que es transversalidad, diversidad, *cuando se convoca a estudiantes de las licenciaturas es parte de la interdiscipliniedad*, el problema no es tanto lo que hace el PAIEP, *sino quiénes lo hacemos*, el profesor Orlando dijo que no se habían pronunciado sobre la reforma, pero el PAIEP produjo un *manifiesto y otro documento sobre la postura ético-política del PAIEP frente a la reforma curricular*.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 40- 2017  
19 de octubre de 2017

El informe que se presenta mostró ciertamente pocos trabajos de grado en relación con la Facultad, sin embargo, en su momento, *expresó a los proyectos curriculares que los profesores del PAIEP estaban dispuestos y disponibles para que dirigieran tesis de grado*, algunos proyectos lo hacen y otros no, si se ha pensado el problema del horizonte del sentido del PAIEP, hay que mirar el horizonte del sentido de Facultad; la “anomalía” del PAIEP se parecería a la anomalía de “NEES; puede que en la reforma desaparezcamos como ínsula pero en la Facultad, cada PC funciona como ínsula; a los PC les falta el aspecto socio humanístico para cumplir con los indicadores de acreditación de calidad, “fungimos como pontífices”. Sabemos que no todo es bondadoso, en la penúltima coordinación todo se desbancó, yo todavía le apuesto al PAIEP, corrigiendo lo que haya que corregir. Frente al problema de prestar sus servicios a diferentes proyectos curriculares, es que no da tiempo para estar de lleno en todo, se ha planteado cómo hacer para que se articule efectivamente.

**RESPUESTA:** Registrado.

### 3.4 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES Y OTROS, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR

#### COMUNICACIONES DE ESTUDIANTES

##### SITUACIÓN ACADÉMICA

#### 4 Apelar contra acto administrativo CF- pérdida de calidad de estudiante 2017-1

4.1 Tratado sesión 2 caso 3.3 LINA YANETH AMAYA GUATAQUIRA Cód. 20101155003 LEBECS, radicado el 11 de octubre de 2017 **Solicitud:** (...) *apelar la decisión sobre la pérdida de calidad de estudiante... teniendo que se aprobó el reintegro para el 2016-3, recibí la notificación el 13 de septiembre de 2016 y realicé la inscripción de materias el 21 de septiembre de 2016... se me dificultó adelantar los textos y el taller propuesto para la salida pedagógica de la asignatura "Sociedad y Medio Ambiente", ... el dispositivo portátil en el que realizó las actividades propuestas tuvo fallas que no pude resolver... recordar los soportes que añadí al estudio de reingreso en 2016, los cuales fueron evidencias médicas que afectaron la continuidad de la carrera... de nuevo ingresé a hospitalización en marzo 11 de 2017 debido a gastroenteritis aguda(...)* anexa: copia oficio CFCE-25-28-2016 (reingreso periodo académico 2016-3), informe de esofagogastroduodenoscopia (19/09/2017), resultados de laboratorio clínico (19/09/2017) **Contexto:** **a)** Ingresó en 2010-1, AC: 004 de 2011 del CSU, (se acogió voluntariamente), PE: Créditos, Asignaturas cursadas y aprobadas: 24, **porcentaje de estudios: 40,67%**, EA: Pérdida calidad estudiante, no hay continuidad: / 2011-1 / 2013-1, 2013-3, 2014-1, 2014-3, 2015-1 / 2016-1, No. retiros 3, última asignatura cursada: 2016-3, se le notifica pérdida de calidad de estudiante mediante oficio CFCE-02-111-2017(el 8 de marzo de 2017) **b)** reprobó la asignatura “INSTITUCIONES SOCIALES”, durante los periodos académicos 2011-3, 2012-1 y 2012-3, lo cual implicaría cursarla por cuarta (4ª) vez, entre otras.

**Análisis:** **a)** luego de revisar los soportes para el reingreso de 2016-3, en acta No. 25 de agosto de 2016, este CF aprobó el reingreso para el 2016-3, **b)** de conformidad con el Acta No. 02 de 2017, al revisar situación académica, se comunica pérdida de calidad por tener que cursar una misma asignatura por cuarta vez y solamente haber desarrollado el 40,67% **c)** lo anterior de acuerdo con lo estipulado con el AC 004/2011 CSU que la rige, **d)** en la misma comunicación se le informó sobre los tiempos y las instancias para interponer recursos; no obstante haber sido notificada el 8 de marzo de 2017 de conformidad con la Ley 1437 de 2011, la estudiante no hizo uso de los recursos dentro de las fechas.

**RESPUESTA:** ratificar la decisión, el estudiante dejó pasar los tiempos, remitir al asesor jurídico para proyectar respuesta.



## SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

### RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

#### 5 Retiro voluntario periodo académico 2017-3

**5.1 ANDRÉS FELIPE MARTÍNEZ HERRERA** Cód. 20162160274 LEBEHL **Solicitud:** (...) *aplazamiento del actual semestre lectivo(...), Motivo (...)personales relacionados al consumo de psicoactivos... hubo en mí la necesidad de ausentarme por un periodo temporal para someterme a un tratamiento de toxicología y psiquiatría (...)* anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el coordinador, solicitud de "consulta control toxicología clínica" (4/10/2017), solicitud "consulta de control o de seguimiento por especialista en psiquiatría" (4/10/2017), receta médica y recibo de pago 2017-3 **Contexto:** ingresó en el 2016-3, acuerdo 004/2011 CSU, estado en cóndor: prueba académica y matriculado, PE: créditos, cursó el 8.7% del plan de estudios, no ha interrumpido sus estudios, registra reprobados simultáneamente en el periodo académico 2017-1 seis (6) espacios académicos "LA LINGÜÍSTICA Y SUS DESARROLLOS CIENTÍFICOS I", "LENGUA ESPAÑOLA: CONTEXTOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS", "TEORÍA LITERARIA I", "TEORÍAS DEL DESARROLLO; INFANCIA Y JUVENTUD", "FUNDAMENTOS ÉTICOS Y CIENCIA POLÍTICA", "SEGUNDA LENGUA I - INGLÉS", las cuales debe cursar por segunda vez en 2017-3; actualmente tiene inscritos cinco (5) espacios académicos, de los cuales, en su mayoría, no registra notas.

**RESPUESTA:** aprobado por fuerza mayor, remitir el caso a Bienestar institucional, CAP y al consejo curricular para que le hagan seguimiento.

#### RECIBO DE MATRÍCULA

#### 6 Solicitud de expedición recibo de matrícula terminación de materias 2017-3

**6.1 ARÓN CASTAÑO MONROY** Cód. 20101165002 LEBEI **Solicitud:** (...) *ampliar la fecha de pago del recibo de matrícula (...)* **Motivo:** (...) *me encuentro fuera del país y a mi mamá se le pasó la fecha de pago... con el fin de quedar a paz y salvo financieramente y poder así graduarme en diciembre(...)* **Contexto:** ingresó en el 2010-1 EA: terminó materias y no se matriculó, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura cursada en 2015-3, tiene cursado el 100% del plan de estudios, en su histórico de notas ya registran los espacios académicos de TG I y TG II.

**RESPUESTA:** aprobado, considerando que el estudiante está inscrito para grado y solamente se tiene que activar para grado.

#### TRABAJO DE GRADO

#### 7 Solicitud de trámite de pasantía - Unidad de Extensión

**7.1 SAJHAR CAMILA GRACIA PLAZAS** Cód. 20111155030 LEBECS **Solicitud:** (...) *1. qué mis documentos sean debidamente entregados a la Unidad de Extensión... con el fin de gestionar los avales necesarios para mí modalidad de pasantía. 2. Qué me asignen una fecha extemporánea para la efectiva evaluación y socialización de mi trabajo de pasantía de tal manera que pueda obtener mi título profesional en la ceremonia del mes diciembre 2017. 3. Qué verifiquen en mi hoja de vida académica, mi promedio a lo largo de mi carrera, la matrícula de honor que me fue otorgada y mis aportes a la Licenciatura y a la Facultad (...)* **Motivo:** (...) *el 21 de septiembre, solicité en el PC la aprobación del cambio de Organización Facilitadora de la Pasantía y notifiqué que la docente Maritza Pinzón aceptó ser mi docente tutora... me comuniqué con el PC el 11 de octubre en el que me informa la secretaria que por error humano de ella, no radicó mis documentos en la fecha correspondiente ante la Unidad de Extensión... me dice a destiempo que ahora me falta otro documento más, porque el proyecto debe*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

verificar que la Directora de la Organización donde hago la pasantía avala la existencia de la misma... el día 12 de octubre radiqué nuevamente un oficio firmado por la Directora de la Organización... me veo terriblemente perjudicada, habría podido socializar la en la primera semana de octubre y obtener mi título en el mes de diciembre... Le solicité a la secretaria del proyecto, que debido a sus errores, me diera una pronta y efectiva solución a mi caso, a lo que me responde: "ya esperó lo más, espere lo menos", "ahora si voy a enviar sus papeles a Unidad de Extensión, pero ya le toca esperar a sustentar la última semana de clases y dejar todo listo para que se pueda graduar hasta abril del 2018"...el 13 de octubre, llamé a la Unidad de Extensión, me responden que aún el PC no ha enviado los papeles (...) anexa, carta de la directora ejecutiva "Fondo Lunaria Mujer", copia de la cédula del representante legal, cámara y comercio, copia correo electrónico, plan de trabajo de la pasantía **Contexto:** ingresó en el 2011-1 EA: terminó materias y matriculada, PE: créditos, AC: 007/2009 CSU, registra reprobado el espacio académico "SIGNIFICACIONES IMAGINARIAS. RUTA DE EXPLORACIÓN COGNITIVA" en 2015-3, debiéndola cursar por segunda vez, no ha incurrido en prueba académica, tiene cursado el 98,3% del plan de estudios, última asignatura cursada: 2016-3, **Análisis: a)** de conformidad con el AC 038/2015 del CA, art 6: (...) la solicitud de pasantía será presentada ante el CC para su aprobación y autorización de inscripción del espacio académico (...) **b)** se solicitó al PC información al respecto.

**RESPUESTA:** solicitar análisis y reporte al consejo curricular, además de precisarle los tiempos del calendario de grados.

## REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE CONSEJOS CURRICULARES- PREGRADO

### 8 Presentación de representantes estudiantiles al CC LPI

**8.1 BETTY SANDOVAL GUZMAN** coordinadora LPI, informa que el CC eligió como representantes estudiantiles ante el CC a **LEIDY CAROLINA VILLANUEVA** Cód. 20132187239, promedio 4.25, ha cursado el 69,3% del plan de estudios, no ha incurrido en prueba académica y **DARLHY YURLLEY GOMEZ GONZÁLEZ** Cód. 20152187043, promedio 4.14, ha cursado el 81.6% del plan de estudios, no ha incurrido en prueba académica, anexa, copia de acta No. 22 del CC (...) se realizó la convocatoria y se presentaron solo dos estudiantes con la hoja de vida. El CC aceptó la postulación de las estudiantes... y la aprueba como representantes estudiantiles ante el CC y demás funciones que deban cumplir (...), copia de cédulas y sábanas de notas.

**Análisis:** de conformidad con lo estipulado en el Estatuto General art 34 (...) consejo curricular de pregrado... c) dos (2) estudiantes del proyecto curricular, designados por el respectivo consejo de facultad... los estudiantes y profesores deben cumplir las mismas calidades, requisitos y periodos establecidos para los integrantes de los consejos de facultad (...).

**RESPUESTA:** remitir a la decanatura para que elabore el acto administrativo.

## COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

### AÑO SABÁTICO

#### 9 Solicitud de estudio para aprobación de plan de año sabático

**9.1 ÁLVARO ARTURO SANJUÁN CUÉLLAR** profesor asociado MAT **Solicitud:** (...) estudio y aprobación de mi plan de trabajo de año sabático y el inicio del trámite correspondiente ante el CA (...) en el cual realizará en correspondencia con el AC 007/2005 del CA art. 1 y art 3 literales a, b y c, el tipo de trabajo propuesto corresponde a labores de investigación, intercambio de investigación con otras institucionales y elaboración de resultado de investigación y la línea de investigación corresponde a la del grupo Mescud de la Universidad Distrital: Análisis funcional no- lineal, en ese sentido realizará



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

dos estancias de investigación con investigadores reconocidos internacionalmente en el área y presentar un artículo en una revista especializada **Contexto:** ingresó el 12 de septiembre de 2006, mediante resolución No. 298 del 4 de septiembre de 2006, mediante resolución No. 515 del 24 de octubre de 2007 se realiza inscripción en el escalafón docente, mediante contrato No. 000158 del 7 de diciembre de 2009 se concedió apoyo a estudios doctorales por el término de año y medio, representado la descarga académica y matrícula, mediante otrosí amplían tiempo a partir del 16 de junio de 2011 hasta el 15 de diciembre de 2012 y determinan el cambio de modalidad, mediante otrosí no. 02 amplían tiempo de comisión por el término de seis meses, cumple con los siete años de servicio para el año sabático, adjunta certificación re recursos humanos, **anexos 1)** plan de trabajo y cronograma de actividades **2)** aval CC MISI y copia acta **3)** certificado RH (29/08/2017) **3)** resultado evaluación docente 2016-3 y 2017-1, **4)** paz y salvo CIDC (13/09/2017), **5)** paz y salvo IDEXUD (01/09/2017), **6)** paz y salvo U. Extensión (01/09/2017), falta paz y salvo de docencia.

**RESPUESTA:** a) el docente Orlando Silva en apoyo de la Secretaria Académica, verificará la documentación presentada y cumplimiento de requisitos, y dar curso, con recomendación, al CA, en los casos que cumplan requisitos. b) oficiar a los consejos curriculares de pregrado y postgrado, informando que hasta el 31 de octubre hay plazo para presentar las solicitudes de año sabático de los docentes

**9.2 HANZ PLATA MARTÍNEZ** presidente CC LEA **Solicitud:** remite con aval del CC la solicitud de del docente **SEGUNDO ALFONSO LÓPEZ VEGA** relacionada con la propuesta de año sabático para el periodo 2018-1-2018-3, en el cual realizará una propuesta titulada "Estudio Comparativo de los diseños curriculares Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística 2001-2009 20013 y Licenciatura en Educación Artística" **Contexto:** ingresó el 6 de diciembre de 2001, mediante resolución No. 325 del 01 de noviembre de 2001, mediante resolución No. 015 del 3 de febrero del 2003, se realiza la inscripción en el escalafón docente, mediante resolución 018 de junio 6 de 2009 se autoriza el disfrute de año sabático del 3 de agosto de 2009 al 2 de agosto de 2010, el docente cumple con los siete años de servicio. **anexos 1)** plan de trabajo y cronograma de actividades **2)** certificado RH (12/09/2017) **3)** paz y salvo docencia (14/10/2017) **4)** resultado evaluación docente 2016-3 y 2017-1, **5)** paz y salvo CIDC (3/10/2017), **6)** paz y salvo IDEXUD (28/09/2017), **7)** paz y salvo U. Extensión (25/09/2017), **8)** paz y salvo almacén de inventarios (29/09/2017).

**RESPUESTA:** el docente Orlando Silva en apoyo de la Secretaria Académica, verificará la documentación presentada y cumplimiento de requisitos. y dar curso, con recomendación, al CA, en los casos que cumplan requisitos.

## COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO

### PRESUNTAS FALTAS DISCIPLINARES

#### 10 Solicitud de aclaración proceso contra docente

**10.1 Tratado sesión 21 caso 22.1, sesión 26 caso 3.1 y sesión 28 caso 3.4, tratado sesión 36 caso 17.1 MARIO MONTOYA CASTILLO** decano FCE, remite copia de la respuesta dada por la decanatura respecto del caso del docente Carlos Julio Ampique, a la Asociación Sindical de Profesores Universitarios- UD ASPU- UD, **Contexto:** a) en sesión 21, la decanatura informa sobre dos casos por presuntas conductas no aptas; este CF trasladó a decanatura, considerando que las presuntas faltas, tienen connotaciones diferentes, recomienda que se atienda rigurosamente la ley con la asesoría jurídica, b) en sesión 26 el asesor jurídico de la FCE, presenta los casos explicando sus características específicas, se determinó invitar a las partes con el acompañamiento jurídico, c) en sesión 28, citado los docentes y a las presuntas víctimas al CF, solo se presenta la docente Magda Liliana González y la estudiante Yeny Caterine Acosta; y se registra la no asistencia del docente Carlos Julio Cárdenas así como de sus denunciantes, d) en sesión 36 la presidenta ASPU, expresa dar cumplimiento al



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

debido proceso, el cual no ven respetado en las decisiones adoptadas respecto al profesor, situación que encontraban agravada con el hecho de no conocer una investigación previa y el no acatamiento del principio del debido proceso y solicitan copia del acta expedida por el CC LEBEHL, mediante al cual se deliberó y se tomó la decisión de desvincular al profesor de su asignación como docente de Hora Cátedra para el periodo académico del 2017-3, este consejo traslada al asesor jurídico para que contextualice y de respuesta.

**RESPUESTA:** Registrado.

## **COMISIÓN DE ESTUDIOS**

### **11 Entrega de informe de comisión de estudios**

**11.1 LUISA CARLOTA SANTANA GAITÁN** docente de carrera FCE, hace entrega del informe final de comisión de estudios doctorales otorgada mediante resolución No. 046 del 31 de julio de 2012, contrato de estudios No. 000893.

**RESPUESTA:** registrado.

## **CASOS EXCEPCIONALES**

### **EVENTOS ACADÉMICOS**

#### **12 Desarrollo de eventos académicos facultad**

**12.1** El docente Tomás Sánchez Amaya, solicita que el consejo apruebe si lo ve viable, conceder un permiso académico a estudiantes y docentes asistan al Coloquio *“El Docente universitario hoy: análisis y perspectivas Formación Docente, Evaluación, Currículo, Investigación e Innovación Alternativas para la Trans-formación de la Educación Superior.*

**RESPUESTA:** invitar a participar en los eventos a los coordinadores de pregrado, postgrado, proyectos transversales y unidades académicas, para que a su vez por su intermedio se invite a los estudiantes y comunidad en general

### **PROPUESTAS ACADÉMICAS**

#### **13 presentación del documento Maestría en Educación para la Guajira**

**13.1** La docente Lyda Mojica, presenta el documento maestro de la Maestría en Educación para la Guajira y el informe de gestión del respectivo convenio; el programa será ofertado en la misma región, desde la semana pasada el decano junto con el rector empezaron las gestiones para concertar que faciliten los espacios de la Universidad de Riohacha y se está trabajando en un documento de convenio, se está a la espera que respondan de la gobernación, le parece importante avanzar para hacer visible lo que se ha hecho.

Esta es la primera experiencia de la Facultad, de extender un proyecto curricular, que, a diferencia de los otros, *aglutina una diversidad para atender la formación*, se les hizo la invitación a todos los proyectos de postgrados, sugiere que el Consejo regule diseño, proyecte, organice, prefigure un abanico de posibilidades para aquellos grupos de investigación que tengan la posibilidad de participar y garantizar que efectivamente sea una propuesta de la Facultad.

- El señor decano, complementa señalando que, este, es el tema de la Maestría del que hace un tiempo dimos, como Consejo, aval para la elaboración del documento y el CA dio aval *para que estos proyectos se puedan poner en circulación y desplegar en las regiones del país*, con



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

base en estos avales se configuró un equipo de trabajo, ya se tiene el documento y se pretende presentar para surtir con los tramites que correspondan, dado que se requiere el registro calificado.

Como se trata de una extensión a la región, de la Maestría en Educación, se requiere el registro calificado, se adelantó en un tiempo record el trabajo, especialmente porque el MEN *dispone unos recursos muy importantes para la formación de profesores en maestría en modalidad de investigación*, la solicitud de hace para investigación y profundización, esta Maestría tiene una voluntad política muy importante; *se reconoce que somos universidad acreditada pero algo fundamental que tiene este proyecto es que ya tiene unos fondo aprobados para la UD*, eso permitirá mirar curricularmente y transversal varios elementos, es una oportunidad importante políticamente para la Universidad, salir a la región como debe ser; *como advertencia, este documento adolece por el momento el tema de infraestructura*, cuando se estuvo discutiendo el tema del presupuesto, uno de los puntos es que como será una Maestría en región *in situ*, en términos de infraestructura, serán utilizadas las instalaciones de colegios, del SENA y la Universidad de Riohacha, ese convenio lo está adelantando la profesora Lyda, asesorada por el IDEXUD y jurídica. Es un proyecto grande, una bandera en términos políticos y estratégicos importantes para la Facultad y celebra que tenga los recursos para poder funcionar.

**Consideraciones generales:**

- Para el docente Orlando Silva, es necesario tener claridad frente a *¿Cuál es el compromiso de soportes de profesores al proyecto y que tipo de vinculación se ha proyectado?* Expresa que los grupos de investigación están conformados por profesores de planta y ocasionales, *¿Cómo se regulará?*, porque hay expectativas económicas, considerando que se tendría que tener claros los criterios para poder orientar.
- El señor decano, indica que seguramente aparezcan por necesidad, profesores que han estado en el trayecto, pero se puede dar la línea de trabajo del reconocimiento no solo a los grupos de investigación, *que eso genere unos perfiles para los syllabus y que se configure una convocatoria clara que no permita ningún tipo de exclusión*. Pone en consideración que en la propuesta aparezcan los grupos de investigación y, no los actores, más los perfiles requeridos para el despliegue de propuestas, que este Consejo sea quien está en la regulación permanente de la propuesta a través de la flexibilidad, movilidad y como un escenario para construir comunidad académica.
- La docente Pilar Infante, felicita la gestión realizada, considera que la idea es que se soporte el documento, más que nombres propios de docentes es bueno identificar el perfil y los grupos de investigación.
- El docente Tomás Sánchez, extraña el tema de la evaluación y de lo curricular, porque lo que hacen los maestros es evaluar y de eso encuentra poca fundamentación teórica.

**RESPUESTA:** Remitir el documento al comité de currículo, a acreditación y autoevaluación, como cuerpo colegiado para sus apreciaciones y sugerencias al mismo, y luego que se produzcan dichos conceptos, es importante invitar al equipo de trabajo para que presenten la propuesta.

**CONVENIOS SED**

**14 presentación proyecto de acuerdo sobre homologaciones créditos**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 40- 2017  
19 de octubre de 2017

**14.1** La docente Lyda Mojica, presenta un primer ejercicio de homologación y reconocimiento de créditos académicos de procesos de formación en la modalidad de Educación Continuada y de la Educación Media en los programas de la UDFJC, borrador que trabajaron de manera colegiada con la docente Constanza Jiménez en vía de darle salida a la solicitud de la SED, que pide que todo proceso de educación continuada debe tener de manera explícita la homologación de créditos.

**RESPUESTA:** Remitir el proyecto de acuerdo para revisión y sugerencias de los consejeros.

## **PROYECTO UNIVERSITARIO INSTITUCIONAL**

### **15. Socialización PUI FCE**

**15.1** El señor decano, explica que se ha solicitado socializar el PUI en la Facultad, y por ende el comité de currículo ha planteado una metodología de trabajo, la cual presentará para que se les otorgue el aval correspondiente, para lo cual presenta una agenda de trabajo que, entre otros aspectos, contiene un proceso de socialización del documento de trabajo del PUI, consultas a las agendas de trabajo de los proyectos curriculares, acciones: debate – estudio coordinador por los consejos curriculares, del cual se espera producir un documento de consideraciones, socialización en plenaria de Facultad de los documentos de los proyectos curriculares y debate, para la compilación de consideraciones en un documento de la Facultad y finalmente hacer una entrega formal para que el Consejo de Facultad lo remita a quien corresponda.

**RESPUESTA:** Aprobado y considerando la trayectoria y la importancia de los aportes del Comité de Currículo se designa al mismo para coordinar el proceso de socialización del Proyecto Universitario Institucional PUI, en la Facultad de Ciencias y Educación.

## **INFORME Nees**

### **16. Informe “VI SEMINARIO PERMANENTE DE FORMACIÓN DE PROFESORES”**

**16.1** La docente Isabel Torres, informa que, en el marco del “**VI SEMINARIO PERMANENTE DE FORMACIÓN DE PROFESORES - ESCUELA PARA TODOS: DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJES**”, y teniendo en cuenta que tanto asistentes como ponentes, son personas en condición de discapacidad, uno de los ponentes se moviliza en silla de ruedas, denuncia que fue imposible que llegase por la parte de arriba, dado que los ascensores no funcionaban, además de informar que desde Nees, se le ha solicitado en diferentes ocasiones a Recursos Físicos que se les apoye, solicita el apoyo del Consejo de Facultad, para que sea posible que haya accesibilidad que sea incluyente, además de que se determine una ruta de acceso o apoyo, frente a las salva escaleras se ha encontrado que los celadores no saben cómo funcionan.

### **Consideraciones generales**

- Se hace presente el administrador de la sede, entre otros aspectos, haciendo énfasis en el tema de los ascensores dañados, así como de las salva escaleras, llama la atención sobre el manejo que se le da a los mismos por parte de los estudiantes; a manera de ejemplo comenta que hubo un evento y fue toda odisea, una persona que lo necesitaba no pudo subir y hacer usos del ascensor, *siempre hay una excusa o un tiempo que esperar y no está en función de la Facultad.* El ingeniero Oscar Moyano, explica que la empresa EUROLIFE, hace el mantenimiento de los ascensores y son quienes los desbloquean cuando los estudiantes lo hacen por el mal uso; además se están agotando los recursos para el mantenimiento de los ascensores, para poder mantenerlos en funcionamiento se tendría que encargar a una persona para que este pendiente, lo cual incrementaría los gastos.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL**  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con las salva escaleras tiene dos que no funcionan, es cierto que hay celadores que no saben cómo funcionan, dado al cambio de personal que se genera por el problema de seguridad, haciendo referencia a la persona que no se logró subir, por el evento, aclara que, dentro de las funciones de la vigilancia no se encuentra hacer esto, porque de pasarle algo a la persona que apoyan al subirla, la demanda es para la celaduría.

**RESPUESTA:** Invitar para el 9 de noviembre a Rafael Enrique Aranzalez García, jefe de la división de recursos físicos, Luis Álvaro Gallardo Eraso, jefe de la oficina asesora de planeación y control y al ingeniero Oscar Moyano, administrador de la sede FCE, para tratar el tema de la accesibilidad de las sedes Macarena A y B, para las personas en condición de discapacidad.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 1:32 p.m., y en constancia firman:

**MARIO MONTOYA CASTILLO**  
Presidente Consejo de Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Presidente Consejo de Facultad	